



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CACAOTERAS DEL SARARE "ASOFCASAR"
N.I.T. 901.060.823-1

FECHA: 20 DE FEBRERO -2023
INFORME DE GESTIÓN AÑO-2022

Señores:

ASAMBLEA GENERAL

Asociación ASOFCASAR

Por medio del presente me permito informas las gestiones y actividades propias de mi cargo realizadas durante el año, las cuales son:

- La formalización de la compra del lote del centro de acopio de la asociación, exponiendo que de acuerdo a lo que se ha hablado con el abogado que apoya esta gestión, el señor Jairo Ardila existe dos opciones para terminar este proceso.

La primera opción, de acuerdo con la información presentada, es que el lote se encuentra en un proceso de sucesión, lo cual puede tomar un tiempo considerable, pero los herederos están dispuestos a hacer entrega de la propiedad, una vez que se finiquite el proceso de sucesión, por lo cual habría que esperar un tiempo para obtener las escrituras del predio y no se conoce exactamente este plazo.

La segunda opción consiste en hacer un proceso de pertenencia a través de la Junta acción comunal de la vereda Rancho Pilón, ya que de acuerdo a la trayectoria se podría demostrar que se tiene posesión por un periodo aproximado de 45 años y legalmente de acuerdo a lo que explica el profesional se requiere un periodo de 10 años para que dicha posesión sea aceptada. En caso de inclinarse por esta opción, se debe hacer un proceso de en donde se genere una sentencia que adjudique la propiedad la cual debe ser registrada en la oficina de Instrumentos Públicos y posterior a este proceso se realiza el traslado de la propiedad de la Junta acción comunal de la vereda Rancho Pilón a la asociación ASOFCASAR.

Esta decisión se deja a consideración de la nueva Junta Directiva de ASOFCASAR luego de reunirse con el abogado, una vez quede conformada y será informada a los demás asociados.

- El caso del Señor JACINTO NIÑO, quién ha venido solicitando que la Asociación le adeuda. un recurso como prestación de servicio de caracterización de beneficiarios de la alianza 1, aduciendo a que fue autorizado por el representante y la Junta Directiva, en el año 2.017, y que



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CACAOTERAS DEL SARARE “ASOFECASAR”
N.I.T. 901.060.823-1

se postuló para hacer función de Técnico del proyecto y que posteriormente no fue seleccionado.

- Se expone la experiencia en la Rueda de negocios CHOCO SHOW Bogotá, la cual sirvió para crear contactos y mostrar el producto, generando satisfacción por la calidad del grano que se comercializa a través de la asociación. Se crearon importantes conexiones que permitieron que el Tesorero y el representante Legal de la asociación visitaran predios que les permitieron ver técnicas de producción y modelos para validar si pueden integrar nuevos clientes al portafolio de la Asociación.
- A continuación, en su Informe de gestión, el Representante presenta las cifras de comercialización venta cacao año 2022 al cliente CASA LUKER, siendo las siguientes.

AÑO 2022 CONTABLEMENTE

CACAO COMPRADO en bodega = 271.371 kilos aproximadamente

CACAO ENVIADO puesto en camión enviado a la ciudad de Bogotá = 269.938 kilos aproximadamente

RECIBIDOS CASA LUKER = 268.326 kilos aproximadamente

PERDIDA = 3.045 kilos aproximados

La comparación al año anterior se incrementó la compra de cacao y que está perdida de 3.045 kilos hace alusión al muge, humedad, secado y perdida normal en bodega.

Algunos asistentes participan y exponen que, en el mercado, encuentran terceros que pagan a un mejor precio y sin desplazamientos tan largos para la entrega del fruto y que, por esta razón, muchas veces no llevan su producto hasta la asociación. Ante esto se hace claridad de los diferentes beneficios de trabajar en equipo y la importancia de vender en sitios que están registrados en la cámara de comercio del departamento de Arauca y que reportan estas compras de cacao en Arauca y no como pasa con otros intermediarios del municipio que no se encuentren registrados acá en departamento de Arauca, lo cual ha permitido que las ventas que se reporten desde el municipio de Saravena- Arauca, reciban más beneficios territoriales por parte de la Federación Nacional de Cacaoteros.



ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CACAOTERAS DEL SARARE "ASOFECASAR"
N.I.T. 901.060.823-1

- Informa que es necesario de adquirir una medidora de humedad para granos de cacao la cual se hará a través de financiación por CASA LUKER, implemento que permitirá maximizar el envío de cacao con mayor calidad.

Agradece a los presentes por estar activos y participar en los procesos de la Asociación.

En constancia se firma, a los 20 días del mes de febrero de 2023.

ELMAN BLANCO PEREZ

C.C 96.187.805

Representante Legal ASOFECASAR